



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

**REF.: SUSPENDE LA OFERTA PÚBLICA, COTIZACIÓN Y
TRANSACCIÓN DE ACCIONES DE SIGDO KOPPERS S.A., C.T.I.
COMPAÑIA TECNO INDUSTRIAL S.A. Y SOMELA S.A.**

SANTIAGO,

17 AGO 2011

RESOLUCIÓN EXENTA Nº _____

4 5 8

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 10 y 14 de la ley N°18.045, artículo 46 de la ley N°18.046, y lo prescrito en el artículo 3° del decreto ley N°3.538, de 1980, y

CONSIDERANDO:

1) Que con fecha 17 de agosto de 2011 apareció publicado en el Diario Financiero una noticia referente a la negociación en que estaría SIGDO KOPPERS S.A. referente a la venta de su filial C.T.I. COMPAÑIA TECNO INDUSTRIAL S.A.

2) Que dicha información no ha sido divulgada al mercado conforme disponen los artículo 9 y 10 de la Ley N° 18.045

3) Que en razón de ello, se ha enviado a SIGDO KOPPERS S.A. Oficio Reservado con fecha 17 de agosto de 2011 para que la sociedad informara al tenor de la información publicada en prensa.

4) Que de lo expuesto se desprende que no se ha informado al mercado en forma veraz, suficiente y oportuna respecto de la transacción señalada en el punto número 1) anterior.

5) Que por requerirlo el interés público, procede suspender la oferta pública, cotización y transacción de las acciones de las mencionadas sociedades, las cuales se encuentran inscritas en el Registro de Valores.

RESUELVO:

1) Suspéndase la oferta pública, cotización y transacción de las acciones de **SIGDO KOPPERS S.A., C.T.I. COMPAÑIA TECNO INDUSTRIAL S.A. y SOMELA S.A.**, inscritas en el Registro de Valores, a contar de las 10:45 hrs. del día de hoy por el plazo de 1 día desde la fecha de notificación de esta Resolución.

2) Notifíquese la presente resolución a las sociedades aludidas para su cumplimiento.

3) Comuníquese la presente resolución a las bolsas de valores existentes en el país.

Anótese, comuníquese y archívese.


FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl